



ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

Fecha: 11 JULIO DE 2019

Hora: 13.00 horas

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria


ASISTENTES:

Presidente: JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ

Secretario: ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA

PROFESORADO.-

1. ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA MARÍA
2. AFONSO LÓPEZ, JUAN MANUEL
3. ANDRADA BORZOLLINO, MARISA ANDRADA
4. ARBELO HERNÁNDEZ, MANUEL
5. ARGUELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO
6. BATISTA ARTEAGA, MIGUEL
7. CABALLERO CANSINO, MARÍA JOSÉ
8. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
9. CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA MARÍA
10. DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
11. DÍAZ CHICO, JUAN CARLOS
12. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
13. FERNÁNDEZ VALERÓN, J. PILAR
14. FERRER QUINTANA, OTILIA
15. LORO FERRER, JUAN FRANCISCO
16. LUPIOLA GÓMEZ, PABLO
17. MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN MANUEL
18. MARTÍN MARTEL, SERGIO
19. MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
20. MOLINA CABALLERO, JOSÉ MANUEL
21. MORALES FARIÑA, INMACULADA
22. MUÑOZ OJEDA, MARÍA DEL CARMEN
23. ORÓS MONTÓN, JORGE
24. PADILLA CASTILLO, DANIEL
25. RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
26. RIVERO SANTANA, MIGUEL ANTONIO
27. RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
28. ROSARIO MEDINA, MARÍA INMACULADA
29. RUIZ REYES, ANTONIO
30. SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER
31. ZAMORANO SERRANO, MARÍA JESÚS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 6	ID. Documento CJP254gIXOH074Oj626A%g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA		19/07/2019 09:33:49
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ		19/07/2019 12:42:48



32. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.-

1. ADMINISTRADORA
2. SANTANA MEDINA, MARÍA LUISA
3. SANTANA RUANO, GLORIA

ESTUDIANTES.-

1. GUTIÉRREZ EXPÓSITO, YAIZA NEREA
2. VEJA VIERA, RAQUEL DEL PILAR

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de 25 de marzo de 2019 y 29 de abril de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del informe anual de Objetivos Específicos de Calidad para el curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, del Informe Anual del centro del curso 2017-2018.
5. Aprobación, si procede, del plan de organización docente del centro para el curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de informe de varias plazas.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y Preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 2 / 6	ID. Documento CJP2S4gIXOH074Oj626A%g\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	19/07/2019 09:33:49
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	19/07/2019 12:42:48



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ACUERDOS Y DELIBERACIONES

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES DE 25 DE MARZO DE 2019 Y 29 DE ABRIL DE 2019.

Se aprueban por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

EVALUACIÓN EUROPEA

Como saben ya recibimos el informe definitivo y se confirman dos no conformidades. Seguimos trabajando en el plan de mejoras que fue presentado y aprobado en la última Junta de Facultad Ordinaria de marzo.

Nuestro objetivo es culminar las deficiencias en las instalaciones de aislamiento de grandes animales y en las deficiencias relacionadas con la bioseguridad en anatomía patológica y en el hospital.

Ya tenemos evidencias de que ha aumentado la casuística en caballos intramuros y seguimos en esa línea, con lo que cuando venga la revisita, que deseamos que sea justo tras las elecciones a decanato en febrero-marzo 2020, tengamos suficientes evidencias de que se ha aumentado la actividad clínica en équidos con las acciones propuestas.

ELECCIONES A REPRESENTANTES

En septiembre convocaremos las elecciones a representantes en Junta de Facultad, principalmente para cubrir las vacantes en el estamento de estudiantes.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Próximamente se modificará el reglamento de TFT de la ULPGC por lo que podremos completar la modificación del reglamento de TFG propio de la Facultad. Les adelantamos que en la Comisión se aprobó la siguiente propuesta.

1. Quitar la presentación actual sustituyéndola por la presentación de un póster en inglés en formato papel o digital. El tribunal recibiría los TFG en pdf para su evaluación. Se establecen 5 minutos para la exposición y 5 minutos para la defensa.
2. Los tribunales estarían compuestos por 2 miembros del área de conocimiento y 1 miembro de otra área. Por otra parte, se haría una bolsa de voluntarios para participar en la composición de los tribunales, y se eliminarían a los profesores asociados en la realización de los sorteos.
3. En el documento de rúbrica se establecen los siguientes porcentajes de nota para la evaluación de los TFG:



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		QR
Página 3 / 6	ID. Documento CJP254gIXOH074Oj626A%g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		QR
ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	19/07/2019 09:33:49	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	19/07/2019 12:42:48	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



- NOTA DEL TUTOR: 30%
- NOTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO: 50%
- NOTA DE DEFENSA DEL TRABAJO: 20%

Cuando se apruebe el reglamento general, someteremos a votación el reglamento propio con estas aportaciones y por tanto lo traeremos a la siguiente Junta de Facultad.

Como el nuevo calendario académico permite la convocatoria de tribunales de TFG en cualquier momento, tras la finalización de la convocatoria especial 2019-2020 convocaremos los tribunales que sea necesario para que los estudiantes que tengan pendiente sólo la defensa del TFG puedan acabar pronto. Nos gustaría que esos tribunales pudieran convocarse en la segunda quincena de octubre.

EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO

Les informo también de la resolución del equipamiento 2019 en el que se va a adquirir un maniquí de un équido que permite simular la exploración rectal (palpación de tracto gastrointestinal, bazo, riñón aorta, etc.; simulador de cólico, exploración del aparato reproductor con tres sets de ovarios intercambiables (en estro con y sin folículos y anestro), simulación de abdominocentesis, simulación de punción yugular e intramuscular en cuello. Este equipamiento está valorado en un total de 29.300 euros, 25.000 proceden de la convocatoria, por lo que la UGA de la Facultad debe aportar unos 4.300 euros.


Para reequipamiento 2019 nos han dado 10.000 euros y se va a adquirir:

ID.	Descripción	Precio (€)	IGIC (€)	TOTAL (€)
1	Frigorífico y congelador standard para el mantenimiento de reactivos de laboratorio.	799	51,93	850,93
2	Filtro de cabina para vapores orgánicos como: cetonas, éteres, alcoholes, xilenos, etc.	265	17,22	282,22
3	Servicio de revisión estándar, reparación y sustitución de los elementos que se desgastan con el uso del micrótopo	1.634,22	106,22	1.740,44
4	Microscopio óptico de campo claro y doble cabezal para el diagnóstico cito e histopatológico.	5.297,43	344,33	5.641,73
5	Bomba de vacío (segunda opción proforma)		INCLUIDO	528,99
6	pHmetro		INCLUIDO	537,87
7	Juego de pipetas automáticas (segunda opción proforma)		INCLUIDO	645,39
8	Lector ELISA MB580		INCLUIDO	3.152,40
	TOTAL			13.379,97

El resto lo aporta el capítulo 6 de la UGA de la Facultad.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		ID. Documento CJP254gIXOH074Oj626A%g\$\$	Fecha de firma
Página 4 / 6	Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
	ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA		19/07/2019 09:33:49
	JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ		19/07/2019 12:42:48



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2017-2018.

El Sr. Decano expone los objetivos específicos de calidad para el curso académico 2017-2018. Esta información está recogida en la página web de la Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL DEL CENTRO CURSO 2017-2018.

El Sr. Decano expone el informe anual del centro del curso académico 2017-2018. Esta información está recogida en la página web de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CENTRO PARA EL CURSO 2019-2020.

El Sr. Decano expone que en la CAD celebrada anteriormente a esta Junta no se aprobó el plan de organización docente debido a que los Departamentos no habían podido cumplimentarlo, propone que este plan se apruebe en una próxima Junta de Facultad extraordinaria.

Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INFORME DE VARIAS PLAZAS.

El Sr. Decano expone que se han presentado varias plazas para su aprobación por parte de la Junta y que se relacionan a continuación:

PLAZA DE CONTRATADO DOCTOR solicitada para cubrir docencia en las asignaturas del Área de **ZOOLOGÍA**: Acuicultura, Biología en la titulación “Grado en Veterinaria”.

PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR solicitada para cubrir docencia en las asignaturas del Área de **NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA**:

Higiene y Protección Alimentaria, Higiene Inspección y Control Alimentario en la titulación “Grado en Veterinaria”.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 5 / 6	ID. Documento CJP2S4gIXOH074Oj626A%g\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	19/07/2019 09:33:49
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	19/07/2019 12:42:48



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Seguridad Alimentaria I, Seguridad Alimentaria II en la titulación “Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria”.

Innovación y Protección de Resultados de Investigación en la titulación “Programa de Doctorado Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria”.

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD solicitada para cubrir docencia en las asignaturas del Área de **ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS**:

Anatomía Patológica General, Anatomía Patológica Especial, Sanidad de los Mamíferos Marinos y Patología de los Peces II en la titulación “Grado en Veterinaria”.

Sanidad Animal III en la titulación “Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria”.

Se aprueban por asentimiento.

7. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano expone que se han presentado varias venias docendi que serán comprobadas para su aprobación en una próxima Junta de Facultad:

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.46 h.

En Arucas, a 11 de julio de 2019.

Vº Bº
El Decano

El Secretario

Juan Alberto Corbera Sánchez

Alberto Arencibia Espinosa



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		QR
Página 6 / 6	ID. Documento CJP2S4gIXOH074Oj626A%g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	QR
ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	19/07/2019 09:33:49	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	19/07/2019 12:42:48	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>